

ADENDA No. 2

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

**Contratación a Largo Plazo del Suministro de Potencia Firme y Energía exclusivo para
Centrales Nuevas de Generación Hidroeléctricas y Eólicas LPI N° ETESA 01-25**

**Mediante esta Adenda No. 2 a los
Documentos de Licitación
Se realizan las modificaciones siguientes:**

En donde dice:

18. DOCUMENTOS QUE ESTABLECEN LA CAPACIDAD DE LAS FUENTES DE SUMINISTRO DE LA POTENCIA O ENERGÍA

18.1. Con el fin de establecer la capacidad de las fuentes de suministro de la potencia o energía, de conformidad con la Cláusula 6 de las IAP, los proponentes deberán cumplir lo establecido en el Reglamento de Transmisión, Reglamento de Operación y demás reglamentaciones, adjuntando al menos los siguientes documentos:

A. Plantas a ser instaladas.

(a) Certificación de la ASEP que acredite que el Proponente cuenta con una Licencia definitiva, o Contrato de Concesión de Generación. Dicha certificación deberá estar vigente a la fecha del Acto de Recepción de Propuestas. Para Consorcio o Asociación Accidental, la certificación de la ASEP deberá ser aportada por la empresa miembro que cumpla con las formalidades que la ley panameña les exige en cuanto al ejercicio de su actividad y sean propietarios u operadores de Centrales de Generación Eléctrica. Dicha certificación deberá estar vigente a la fecha del Acto de Recepción de Propuestas.

(b) Para centrales hidráulicas o eólicas, información requerida para que el CND determine la Potencia Firme de Largo Plazo, de acuerdo a los datos de diseño y el procedimiento de cálculo vigente en el Mercado Mayorista de Electricidad de Panamá. El proponente deberá requerir el cálculo respectivo al CND e incluirlo en la oferta.

(c) Estados Financieros, debidamente auditados y apostillados, cuando proceda.

(d) Para centrales eólicas, evidencia de experiencia en Diseño y Construcción, así como en Operación y Mantenimiento de Parques Eólicos, en condiciones similares de recurso a las encontradas en Panamá (factores de capacidad mayores a 30%) para las empresas que desarrollaran y operaran el Parque Eólico, respectivamente, conforme a lo establecido en las Reglas para la compraventa de Energía mediante Actos de Concurrencias exclusivos para centrales de generación eólica.

(e) Fecha prevista de entrada en operación comercial de las unidades de generación la cual debe ser anterior a la fecha desde la cual se oferta el suministro.

En este Acto de Largo Plazo para Centrales de Generación Nuevas, se permitirá el inicio de suministro mediante el uso de contratos de reserva hasta por seis (6) meses.

Importante: Es de estricto cumplimiento la presentación de todos los documentos antes mencionados.

Debe decir:

18. DOCUMENTOS QUE ESTABLECEN LA CAPACIDAD DE LAS FUENTES DE SUMINISTRO DE LA POTENCIA O ENERGÍA

18.1. Con el fin de establecer la capacidad de las fuentes de suministro de la potencia o energía, de conformidad con la Cláusula 6 de las IAP, los proponentes deberán cumplir lo establecido en el Reglamento de Transmisión, Reglamento de Operación y demás reglamentaciones, adjuntando al menos los siguientes documentos:

A. Plantas a ser instaladas.

- (a) Certificación de la ASEP que acredite que el Proponente cuenta con una Licencia definitiva, o Contrato de Concesión de Generación. Dicha certificación deberá estar vigente a la fecha del Acto de Recepción de Propuestas. Para Consorcio o Asociación Accidental, la certificación de la ASEP deberá ser aportada por la empresa miembro que cumpla con las formalidades que la ley panameña les exige en cuanto al ejercicio de su actividad y sean propietarios u operadores de Centrales de Generación Eléctrica. Dicha certificación deberá estar vigente a la fecha del Acto de Recepción de Propuestas.
- (b) Para centrales hidráulicas o eólicas, información requerida para que el CND determine la Potencia Firme de Largo Plazo, de acuerdo a los datos de diseño y el procedimiento de cálculo vigente en el Mercado Mayorista de Electricidad de Panamá. El proponente deberá requerir el cálculo respectivo al CND e incluirlo en la oferta.
- (c) **Estados Financieros, correspondientes a los dos últimos cierres fiscales, debidamente auditados y apostillados, cuando proceda.**
- (d) Para centrales eólicas, evidencia de experiencia en Diseño y Construcción, así como en Operación y Mantenimiento de Parques Eólicos, en condiciones similares de recurso a las encontradas en Panamá (factores de capacidad mayores a 30%) para las empresas que desarrollaran y operaran el Parque Eólico, respectivamente, conforme a lo establecido en las Reglas para la compraventa de Energía mediante Actos de Concurrencias exclusivos para centrales de generación eólica.
- (e) Fecha prevista de entrada en operación comercial de las unidades de generación la cual debe ser anterior a la fecha desde la cual se oferta el suministro.

En este Acto de Largo Plazo para Centrales de Generación Nuevas, se permitirá el inicio de suministro mediante el uso de contratos de reserva hasta por seis (6) meses.

Importante: Es de estricto cumplimiento la presentación de todos los documentos antes mencionados.

En donde dice:

- 23.3. El sobre cerrado que contiene el original y las copias de la oferta se presentará con la siguiente identificación e información en la leyenda.

LPI N° ETESA 01-25 Contratación a Largo Plazo del Suministro de Potencia Firme y de Energía exclusivo para Centrales Nuevas de Generación Hidroeléctricas y Eólicas. Señores: Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. PROPONENTE: (<u>NOMBRE DEL PROPONENTE</u>) Panamá, ____ de ____ de 2025.
--

Debe decir:

- 23.3. El sobre cerrado que contiene el original y las copias de la oferta se presentará con la siguiente identificación e información en la leyenda.

LPI N° ETESA 01-25 Contratación a Largo Plazo del Suministro de Potencia Firme y de Energía exclusivo para Centrales Nuevas de Generación Hidroeléctricas y Eólicas. Señores: Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. PROPONENTE: (<u>NOMBRE DEL PROPONENTE</u>) Panamá, ____ de ____ de 2026.
--

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

En donde dice:

D. Cronograma	
IAP 22	El Acto de Concurrencia se desarrollará con el siguiente calendario: • Publicación del Pliego de Cargos: más tardar el 1 de julio de 2025. • Reunión Aclaratoria: 21 de julio de 2025.

	• Acta de Reunión Aclaratoria: 28 de julio de 2025. • Periodo de consultas (Culminación): 28 de agosto de 2025. • Envío de Enmienda para aprobación de ASEP: 15 de septiembre de 2025. • Publicación de pronósticos de los indicadores de referencia: a más tardar 29 de septiembre de 2025. • Atención de consultas (publicación de respuestas): a más tardar 29 de septiembre de 2025. • Aprobación de ASEP y publicación a la Enmienda: a más tardar 29 de septiembre de 2025. • Recepción de ofertas: 30 octubre de 2025. • Envío de resultados preliminares: 12 de noviembre de 2025. • Reunión de Resultados preliminares: 17 de noviembre de 2025. • Fecha de envío de comentarios por parte de los Oferentes: 19 de noviembre de 2025. • Envío del informe de Evaluación: a más tardar 20 de noviembre de 2025. • Emisión de No objeción de ASEP: a más tardar 05 de diciembre de 2025. • Publicación de Resolución de Adjudicación: a más tardar 22 de diciembre de 2025. (esta fecha incluye el caso de otorgar la no objeción al Informe de Evaluación con comentarios). • Fecha de envío de comentarios a la Resolución: 02 de enero de 2026. • Fecha de atención de comentarios (Si aplica): 16 de enero de 2026. • Adjudicación en firme: Sin reclamación será el 05 de enero de 2026. Para el caso de haber reclamaciones, la adjudicación en firme será el 19 de enero de 2026. • Envío de nota de adjudicación y borradores de Contratos para las partes: a más tardar 20 de enero de 2026. • Fecha de entrega de borradores de Contratos revisados por las partes: a más tardar 03 de febrero de 2026. • Fecha de firma de Contratos de Suministro: a más tardar 24 de febrero de 2026. • Fecha de envío de contrato para registro de la ASEP: 6 de marzo de 2026. Inicio de Suministro: 1 de enero de 2029.
E. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAP 23.3	Los sobres interiores y exteriores deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación: CONCURSO No. ETESA 01-25 Contratación del Suministro de Potencia Firme y de Energía exclusivo para Centrales Nuevas de Generación Hidroeléctricas y Eólicas. Señores EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A.

	PROPONENTE: <u>(NOMBRE DEL PROPONENTE)</u> Panamá, ____ de _____ de 2025. Hora de presentación: de 09:00 a.m. a 10:00 a.m.
IAP 24.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de EL COMPRADOR es: Atención: Ing. Roy Morales Dirección: Vía Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Número del Piso/Oficina: Tercer Piso Ciudad: Panamá Código Postal: 0816-01552 País: Panamá La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: jueves 30 de octubre de 2025. Lugar: <i>Por definir.</i> Hora: 09:00 a.m. a 10:00 a.m.
IAP 27.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: <i>Por definir.</i> Número del Piso/Oficina: <i>Por definir.</i> País: Panamá, República de Panamá. Fecha: jueves 30 de octubre de 2025. Hora: 10:01 a.m.
IAP 41.1(iv)	La tasa de descuento a aplicar será de 12 % y el año base será octubre 2025.

Debe decir:

D. Cronograma	
IAP 22	El Acto de Concurrencia se desarrollará con el siguiente calendario: • Publicación del Pliego de Cargos: más tardar el 1 de julio de 2025. • Reunión Aclaratoria: 21 de julio de 2025. • Acta de Reunión Aclaratoria: 28 de julio de 2025. • Periodo de consultas (Culminación): 28 de agosto de 2025. • Envío de Enmienda para aprobación de ASEP: <u>15 de diciembre de 2025.</u>

	• Publicación de pronósticos de los indicadores de referencia: a más tardar <u>30 de diciembre de 2025.</u> • Atención de consultas (publicación de respuestas): a más tardar <u>30 de diciembre de 2025.</u> • Aprobación de ASEP y publicación a la Enmienda: a más tardar <u>30 de diciembre de 2025.</u> • Recepción de ofertas: <u>29 de enero de 2026.</u> • Envío de resultados preliminares: <u>5 de febrero de 2026.</u> • Reunión de Resultados preliminares: <u>10 de febrero de 2026.</u> • Fecha de envío de comentarios por parte de los Oferentes: <u>12 de febrero de 2026.</u> • Envío del informe de Evaluación: a más tardar <u>13 de febrero de 2026.</u> • Emisión de No objeción de ASEP: a más tardar <u>27 de febrero de 2026.</u> • Publicación de Resolución de Adjudicación: a más tardar <u>16 de marzo de 2026.</u> (esta fecha incluye el caso de otorgar la no objeción al Informe de Evaluación con comentarios). • Fecha de envío de comentarios a la Resolución: <u>25 de marzo de 2026.</u> • Fecha de atención de comentarios (Si aplica): <u>8 de abril de 2026.</u> • Adjudicación en firme: Sin reclamación será el <u>27 de marzo de 2026.</u> Para el caso de haber reclamaciones, la adjudicación en firme será el <u>10 de abril de 2026.</u> • Envío de nota de adjudicación y borradores de Contratos para las partes: a más tardar <u>13 de abril de 2026.</u> • Fecha de entrega de borradores de Contratos revisados por las partes: a más tardar <u>27 de abril de 2026.</u> • Fecha de firma de Contratos de Suministro: a más tardar 15 de mayo de 2026. • Fecha de envío de contrato para registro de la ASEP: <u>25 de mayo de 2026.</u> Inicio de Suministro: 1 de enero de 2029.
E. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAP 23.3	Los sobres interiores y exteriores deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación: CONCURSO No. ETESA 01-25 Contratación del Suministro de Potencia Firme y de Energía exclusivo para Centrales Nuevas de Generación Hidroeléctricas y Eólicas. Señores EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S.A. PROPONENTE: <u>(NOMBRE DEL PROPONENTE)</u> Panamá, ____ de _____ de <u>2026.</u> Hora de presentación: de 09:00 a.m. a 10:00 a.m.

IAP 24.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de EL GESTOR es: Atención: Ing. Roy Morales Dirección: Vía Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Número del Piso/Oficina: Tercer Piso Ciudad: Panamá Código Postal: 0816-01552 País: Panamá La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: <u>jueves 29 de enero de 2026.</u> Lugar: <i>Por definir.</i> Hora: 09:00 a.m. a 10:00 a.m.
IAP 27.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: <i>Por definir.</i> Número del Piso/Oficina: <i>Por definir.</i> País: Panamá, República de Panamá. Fecha: <u>jueves 29 de enero de 2026.</u> Hora: 10:01 a.m.
IAP 41.1(iv)	La tasa de descuento a aplicar será de 12 % y el año base será <u>enero 2026.</u>

FORMULARIO DE OFERTA

En donde dice:

Panamá, __ de _____ de 2025.

- Con el fin de establecer la capacidad de las fuentes de suministro de la potencia y/o energía, los Proponentes deberán cumplir lo establecido en el Reglamento de Transmisión y los Reglamentos Regionales vigentes y además completar las declaraciones de la fuente de suministro, adjuntamos al menos los siguientes:

Para plantas a ser instaladas, de acuerdo con las IAP 18, aplicará lo siguiente:

- Certificación de la ASEP que acredite que el Proponente cuenta con una Licencia Definitiva, Certificación, Registro o Derecho de Concesión de Generación o documento equivalente. Dicha certificación deberá estar vigente a la fecha del Acto de Recepción de Propuestas. Para

Consorcio o Asociación Accidental, la certificación de la ASEP deberá ser aportada por la empresa miembro que cumpla con las formalidades que la ley panameña les exige en cuanto al ejercicio de su actividad y sean propietarios u operadores de Centrales de Generación Eléctrica. Dicha certificación deberá estar vigente a la fecha del Acto de Recepción de Propuestas.

- (b) Para centrales hidráulicas o eólicas, información requerida para que el CND determine la Potencia Firme de Largo Plazo, de acuerdo a los datos de diseño y el procedimiento de cálculo vigente en el Mercado Mayorista de Electricidad de Panamá. El proponente deberá requerir el cálculo respectivo al CND e incluirlo en la oferta.
- (c) **Estados Financieros, debidamente auditados y apostillados, cuando proceda.**
- (d) Para centrales eólicas, evidencia de experiencia en Diseño y Construcción, así como en Operación y Mantenimiento de Parques Eólicos, en condiciones similares de recurso a las encontradas en Panamá (factores de capacidad mayores a 30%) para las empresas que desarrollaran y operaran el Parque Eólico, respectivamente, conforme a los establecido en las Reglas para la compraventa de Energía mediante Actos de Concurrencias exclusivos para centrales de generación eólica
- (e) Fecha prevista de entrada en operación comercial de las unidades de generación la cual debe ser anterior a la fecha desde la cual oferta el suministro.

Es de estricto cumplimiento la presentación de todos los documentos antes mencionados.

Adjuntamos a este original tres copias de la Propuesta Económica y de todos los documentos.

Garantizamos la veracidad de la información presentada y nos sometemos a la jurisdicción y leyes de la República de Panamá para la resolución de cualquier controversia que resulte de la presentación de nuestra Propuesta, por lo que renunciamos a todo reclamo por la vía diplomática.

Debe decir:

Panamá, de _____ de 2026.

2. Con el fin de establecer la capacidad de las fuentes de suministro de la potencia y/o energía, los Proponentes deberán cumplir lo establecido en el Reglamento de Transmisión y los Reglamentos Regionales vigentes y además completar las declaraciones de la fuente de suministro, adjuntamos al menos los siguientes:

Para plantas a ser instaladas, de acuerdo con las IAP 18, aplicará lo siguiente:

- (a) Certificación de la ASEP que acredite que el Proponente cuenta con una Licencia Definitiva, Certificación, Registro o Derecho de Concesión de Generación o documento equivalente. Dicha certificación deberá estar vigente a la fecha del Acto de Recepción de Propuestas. Para Consorcio o Asociación Accidental, la certificación de la ASEP deberá ser aportada por la empresa miembro que cumpla con las formalidades que la ley panameña les exige en cuanto al ejercicio de su actividad y sean propietarios u operadores de Centrales de Generación Eléctrica. Dicha certificación deberá estar vigente a la fecha del Acto de Recepción de Propuestas.
- (b) Para centrales hidráulicas o eólicas, información requerida para que el CND determine la Potencia Firme de Largo Plazo, de acuerdo a los datos de diseño y el procedimiento de cálculo vigente en el Mercado Mayorista de Electricidad de Panamá. El proponente deberá requerir el cálculo respectivo al CND e incluirlo en la oferta.
- (c) **Estados Financieros, correspondientes a los dos últimos cierres fiscales, debidamente auditados y apostillados, cuando proceda.**
- (d) Para centrales eólicas, evidencia de experiencia en Diseño y Construcción, así como en Operación y Mantenimiento de Parques Eólicos, en condiciones similares de recurso a las encontradas en Panamá (factores de capacidad mayores a 30%) para las empresas que desarrollaran y operaran el Parque Eólico, respectivamente, conforme a los establecido en las Reglas para la compraventa de Energía mediante Actos de Concurrencias exclusivos para centrales de generación eólica
- (e) Fecha prevista de entrada en operación comercial de las unidades de generación la cual debe ser anterior a la fecha desde la cual oferta el suministro.

Es de estricto cumplimiento la presentación de todos los documentos antes mencionados.

Adjuntamos a este original tres copias de la Propuesta Económica y de todos los documentos.

Garantizamos la veracidad de la información presentada y nos sometemos a la jurisdicción y leyes de la República de Panamá para la resolución de cualquier controversia que resulte de la presentación de nuestra Propuesta, por lo que renunciamos a todo reclamo por la vía diplomática.

MODELO DE GARANTÍA DE PROPUESTA EMITIDA POR ENTIDAD BANCARIA

En donde dice:

Firmado hoy, ____ de _____ de **2025**.

Debe decir:

Firmado hoy, ____ de _____ de **2026**.

MODELO DE FIANZA DE PROPUESTA.

En donde dice:

Firmado hoy, ____ de _____ de **2025**.

Debe decir:

Firmado hoy, ____ de _____ de **2026**.

MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN ACCIDENTAL O CONSORCIO

En donde dice:

Estando las Partes de acuerdo, se firma el presente Documento, en la ciudad de Panamá, a los ____ días del mes de _____ **(2025)**.

Debe decir:

Estando las Partes de acuerdo, se firma el presente Documento, en la ciudad de Panamá, a los ____ días del mes de _____ **de 2026**.